



MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DÍA 8 DE MARZO

Como cada 8 de Marzo, Día Internacional de la mujer, nos sumamos a esta jornada de reivindicación y lucha para seguir avanzando en la igualdad entre mujeres y hombres, a la vez que para no retroceder en los avances que tanto sudor y lágrimas ha costado a muchas mujeres que nos antecedieron. El feminismo es consustancial a la democracia.

En este 2024 el lema elegido por las Naciones Unidas es “Invertir en las mujeres: acelerar el progreso”. No se puede progresar si la mitad de la población, que son las mujeres, ni a costa de ellas. Tal como expresa Naciones Unidas, “la igualdad de género es el mayor desafío actual en materia de derechos humanos”. Además, “el progreso de las mujeres es un factor que beneficia a la sociedad”. El feminismo es una propuesta igualitaria y emancipadora que apela al conjunto de la sociedad. Es nuestro compromiso seguir impulsando los avances que consigan alcanzar una sociedad mejor, más equitativa, en definitiva, más democrática.

Hay quienes pretenden volver al pasado y revertir las conquistas de la lucha feminista (lucha y principios que defienden mujeres y hombres, ya que el feminismo en su definición es el principio de igualdad entre hombres y mujeres). Hay incluso quienes niegan la violencia de género. No podemos permitir que se rompan los consensos que tanto nos ha costado conseguir. Debemos trabajar sin descanso para ampliarlos y fortalecerlos, porque solo con las grandes mayorías pueden consolidarse derechos y avances. Quienes niegan esta igualdad, están negando la democracia.

El reto más importante de la democracia en el siglo XXI es acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres y con su más salvaje exponente, la violencia machista.

La participación en la vida pública y la independencia económica son claves para la emancipación de las mujeres. En diciembre de 2023, había casi 9,9 millones de mujeres trabajando, lo que supone el 47,3% del total, casi la mitad, el máximo porcentaje alcanzado en la serie histórica. Comparándolo con los niveles pre-pandemia, el empleo femenino ha crecido 3 puntos más que el empleo de los hombres.

Gracias, entre otras medidas, a la reforma laboral de 2021, ahora tenemos más empleo, de mayor calidad y más estable. El aumento del Salario Mínimo Interprofesional hasta los 1.134 euros en 2024 ha tenido un impacto especialmente positivo para las mujeres, ya que, como indica UGT, del total de personas perceptoras en 2023, seis de cada diez mujeres, por lo que ha sido un factor decisivo a la hora de reducir la brecha salarial de género.

Sin embargo, todavía queda mucho por hacer para alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en materia de empleo y de cuidados. Alcanzar la paridad en la toma de decisiones y acabar con la brecha salarial, terminar con las jornadas a tiempo parcial involuntarias a la que se ven abocadas las mujeres. Es imprescindible fomentar los servicios de cuidados desde lo público para facilitar que la maternidad no penalice a las mujeres, porque sobre nosotras recae el peso de los cuidados de los menores y también el cuidado de cualquier familiar en situación de dependencia y eso lo dicen los datos sobre las reducciones de jornada, las excedencias, problemáticas de salud

asociadas a esta desigualdad persistente. Las consecuencias de esto no solo se miden en términos de renta presente, sino que también condicionan las pensiones futuras.

Una vez más, los datos alertan de la profunda asimetría en los usos del tiempo de mujeres y hombres, en las tareas del hogar y en los cuidados de los menores. Según el CIS, las mujeres dedican a lo primero 172 min (casi 3 horas) de media al día y los hombres 127 minutos y con respecto al cuidado de sus menores, las mujeres dedican 6,7 horas y los hombres casi la mitad 3,7 horas.

Por todo lo anterior, es necesario seguir avanzando en corresponsabilidad, en igualar ese reparto de tareas, ya que esta desigualdad va en detrimento del desarrollo profesional, formativo y personal de las mujeres.

También es una realidad, las mayores dificultades que enfrentan las familias monoparentales (encabezadas en más de un 80% por mujeres); las mujeres rurales, con mayor dispersión de recursos y más dificultades de acceso a ellos; las mujeres con discapacidad o migrantes, atravesadas por diversas discriminaciones que aumentan su vulnerabilidad.

Por lo que la lucha en pro de la igualdad y la justicia social debe ser prioritaria. Las políticas de igualdad deben ser transversales al conjunto de todas las actuaciones.

Por todo ello, se eleva a La Comisión Informativa la siguiente propuesta de DICTAMEN:

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a:

- Implementar todas las medidas y actuaciones posibles para llevar a cabo el Plan Corresponsables, en política de igualdad y Conciliación.
- Incorporar la perspectiva de género en la toma de decisiones de todos los ámbitos institucionales.
- Implementar medidas para recudir la brecha digital que sufren las mujeres a día de hoy.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Regional a:

- Impulsar y financiar políticas destinadas a la Conciliación de la vida familiar y laboral, al igual que está haciendo el Gobierno de España con el impulso de 0 a 3 años con la gratuidad de estas plazas.
- Restablecer todos aquellos programas de Educación afectivo-sexual que hayan sido eliminados y asegurar la Educación afectivo-sexual y de corresponsabilidad en todos los centros educativos.
- Refuerzo de los servicios públicos de salud mental con perspectiva de género haciendo especial hincapié en dar apoyo y supervisión a las mujeres y menores víctimas de violencia de género.

- Impulsar una estrategia a nivel de los Centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, que permita dar mayor visibilidad a través de mujeres profesionales referentes en el área STEM, aprovechando los talentos de nuestra región, mediante jornadas formativas para conocer en mayor profundidad estas carreras que hasta ahora han sido de hombres, complementado con visitas del alumnado a los campus universitarios y salidas a empresas de este sector.

En Alhama a 14 de febrero de 2024